



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2017.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las
conformidades prestadas,
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1158/2017,
hasta el 24 de junio del año 2018, referente a la adscripción de la agente del Juzgado
Federal de Resistencia N° 1, doctora Agustina María HAEDO, al Tribunal Oral en lo Criminal
Federal de esa ciudad.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION